



República de Colombia
MINISTERIO DE CULTURA

Resolución número **1102** de 2008

7 JUL. 2008

Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Ministerio de Cultura.

LA MINISTRA DE CULTURA

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 17 del artículo 6° del Decreto 1746 de 2003, y el artículo 5° del Decreto 1747 de 2003, modificado mediante Decreto 4240 de 2005.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Distribuir entre las diferentes Dependencias del Ministerio de Cultura los cargos de la Planta Global aprobada mediante Decreto 1747 de 2003 modificado mediante Decreto 4240 de 2005.

ARTICULO 2°.- Distribuir en el Despacho del Ministro de Cultura los siguientes cargos así:

DESPACHO DEL MINISTRO

N° de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Profesional Especializado	2028	18
1	Profesional Especializado	2028	14
1	Profesional Universitario	2044	10
1	Profesional Universitario	2044	07
1	Técnico Operativo	3132	17
2	Secretario Ejecutivo	4210	18
1	Secretario Ejecutivo	4210	16
2	Conductor Mecánico	4103	15

ARTICULO 3°.- Distribuir en el Despacho del Viceministro de Cultura los siguientes cargos así:

DESPACHO DEL VICEMINISTRO

N° de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Profesional Especializado	2028	17
2	Secretario Ejecutivo	4210	16
1	Conductor Mecánico	4103	15

4

Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Ministerio de Cultura

ARTICULO 4°.- Distribuir en la Oficina de Control Interno los siguientes cargos así:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nº de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Jefe de Oficina	0137	20
1	Profesional Especializado	2028	19
1	Secretario Ejecutivo	4210	22

ARTICULO 5°.- Distribuir en la Oficina de Planeación los siguientes cargos así:

OFICINA DE PLANEACIÓN

Nº de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	1045	15
1	Profesional Especializado	2028	15
1	Secretario Ejecutivo	4210	22

ARTICULO 6°.- Distribuir en la Oficina de Jurídica los siguientes cargos así:

OFICINA DE JURÍDICA

Nº de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	1045	15
2	Asesor	1020	06
1	Profesional Especializado	2028	19
1	Profesional Especializado	2028	17

ARTICULO 7°.- Distribuir en la Secretaría General los siguientes cargos así:

SECRETARÍA GENERAL

Nº de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Secretario General	0035	22
1	Asesor	1020	12
2	Asesor	1020	10
1	Asesor	1020	08
5	Profesional Especializado	2028	19
2	Profesional Especializado	2028	17
2	Profesional Especializado	2028	16
1	Profesional Especializado	2028	15
1	Profesional Especializado	2028	14
1	Profesional Especializado	2028	12
4	Profesional Universitario	2044	10
1	Profesional Universitario	2044	07
5	Técnico Operativo	3132	17
1	Técnico Operativo	3132	16
1	Técnico	3100	16

Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Ministerio de Cultura

2	Técnico Operativo	3132	14
1	Secretario Ejecutivo	4210	22
2	Secretario Ejecutivo	4210	18
4	Secretario Ejecutivo	4210	16
2	Auxiliar Administrativo	4044	18
2	Auxiliar Administrativo	4044	17
1	Auxiliar Administrativo	4044	16
3	Operario Calificado	4169	13
1	Conductor Mecánico	4103	17
2	Conductor Mecánico	4103	15
3	Conductor Mecánico	4103	13

ARTICULO 8°.- Distribuir en la Dirección de Artes los siguientes cargos así:

DIRECCIÓN DE ARTES

N° de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Director Técnico	0100	20
2	Asesor	1020	08
1	Director de Teatro	2090	25
1	Director de Teatro	2090	24
1	Profesional Especializado	2028	18
2	Profesional Especializado	2028	15
1	Profesional Especializado	2028	13
1	Profesional Especializado	2028	12
1	Técnico Operativo	3132	18
1	Técnico	3100	15
1	Auxiliar de Escena	3038	13
8	Auxiliar de Escena	3038	09
1	Secretario Ejecutivo	4210	18
3	Secretario Ejecutivo	4210	16
1	Auxiliar Administrativo	4044	18
1	Auxiliar Administrativo	4044	14

ARTICULO 9°.- Distribuir en la Dirección de Cinematografía los siguientes cargos así:

DIRECCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA

N° de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Director Técnico	0100	20
1	Asesor	1020	06
6	Profesional Especializado	2028	18
1	Secretario Ejecutivo	4210	22
1	Auxiliar Administrativo	4044	18

Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Ministerio de Cultura

ARTICULO 10°.- Distribuir en la Dirección de Comunicaciones los siguientes cargos así:

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

N° de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Director Técnico	0100	20
1	Asesor	1020	08
1	Asesor	1020	06
1	Profesional Especializado	2028	18
1	Técnico Operativo	3132	14
2	Secretario Ejecutivo	4210	16

ARTICULO 11°.- Distribuir en la Dirección de Etnocultura y Fomento Regional los siguientes cargos así:

DIRECCIÓN DE ETNOCULTURA Y FOMENTO REGIONAL

N° de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Director Técnico	0100	20
4	Asesor	1020	08
2	Profesional Especializado	2028	18
1	Técnico Operativo	3132	16
1	Secretario Ejecutivo	4210	18
1	Secretario Ejecutivo	4210	22
1	Secretario Ejecutivo	4210	16
1	Auxiliar Administrativo	4044	15

ARTICULO 12°.- Distribuir en la Dirección de Infancia y Juventud los siguientes cargos así:

DIRECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

N° de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Director Técnico	0100	20
1	Asesor	1020	10
1	Asesor	1020	08
1	Profesional Especializado	2028	18
1	Secretario Ejecutivo	4210	16

4

Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Ministerio de Cultura

ARTICULO 13°.- Distribuir en la Dirección de Patrimonio los siguientes cargos así:

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

N° de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Director Técnico	0100	20
3	Asesor	1020	08
1	Asesor	1020	07
1	Profesional Especializado	2028	19
2	Profesional Especializado	2028	17
5	Profesional Especializado	2028	15
2	Profesional Especializado	2028	13
2	Técnico Operativo	3132	17
1	Técnico Operativo	3132	14
1	Auxiliar Administrativo	4044	15
1	Secretario Ejecutivo	4210	18
1	Secretario Ejecutivo	4210	16
1	Auxiliar Administrativo	4244	15

ARTICULO 14°.- Distribuir en la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional los siguientes cargos así:

MUSEO NACIONAL

N° de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Director de Unidad Administrativa Especial	0015	22
2	Director de Museo	2090	20
3	Profesional Especializado	2028	15
1	Profesional Especializado	2028	12
1	Museólogo	2094	15
1	Restaurador	2094	07
2	Técnico Operativo	3132	16
1	Técnico	3100	14
1	Técnico	3100	17
1	Técnico Operativo	3132	14
2	Auxiliar Administrativo	4044	18
7	Auxiliar Administrativo	4044	16
1	Secretario Ejecutivo	4210	22
3	Secretario Ejecutivo	4210	16
1	Conductor Mecánico	4103	15

Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Ministerio de Cultura

ARTICULO 15°.- Distribuir en la Unidad Administrativa Especial Biblioteca los siguientes cargos así:

BIBLIOTECA NACIONAL

N° de Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Director de Unidad Administrativa Especial	0015	22
2	Profesional Especializado	2028	18
2	Profesional Especializado	2028	16
1	Profesional Especializado	2028	14
1	Profesional Especializado	2028	12
8	Profesional Universitario	2044	10
1	Profesional Universitario	2044	07
1	Restaurador	2094	10
1	Restaurador	2094	07
1	Analista de Sistemas	3003	17
1	Técnico Operativo	3132	10
4	Técnico Operativo	3132	12
1	Técnico Operativo	3132	14
3	Técnico Operativo	4080	12
1	Técnico Operativo	4080	10
4	Secretario Ejecutivo	4210	16
4	Auxiliar Administrativo	4044	16
5	Auxiliar Administrativo	4044	15
3	Auxiliar Administrativo	4044	14
2	Técnico	3100	17
1	Técnico	3100	12
1	Conductor mecánico	4103	13

ARTICULO 16°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución 0879 de 2003.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **7 JUL. 2008**


PAULA MARCELA MORENO ZAPATA
 Ministra de Cultura